AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2017-2745 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en barrio de Santana de El Tejo. Expediente 92/2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar en el barrio de Santana de El Tejo (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

— Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 27 de febrero de 2017.

— Órgano: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdáliga.

— Titular de la licencia de primera ocupación: Doña María de los Ángeles Alarcó Canosa.

— Dirección de la vivienda: Número 23 del barrio de Santana de El Tejo (Valdáliga).

— Régimen de recursos:

Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 21 de marzo de 2017.
El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2017/2745

CVE-2017-2745